

BASES CARRICULOS

Las presentes bases recogen las normas mínimas que deberán cumplir todos los Carriculos y sus ocupantes que participen en el Descenso de Carriculos que tendrá lugar durante la celebración de las Fiestas de El Carmen. A aquellos Carriculos que no cumplan los requisitos mínimos, se les prohibirá su participación en el evento, siendo esta decisión irrevocable.

1. La **estructura principal** de los Carriculos deberá ser de **madera**. No se permitirá la participación de Carriculos con estructura metálica. Los únicos elementos metálicos que podrán disponer los Carriculos serán los rodamientos y los medios de unión de cada pieza que conforme el Carriculo (tornillos, tuercas, arandelas, puntas, etc.). Aquellos Carriculos que estén adornados/ engalanados, deberán realizar sus adornos con elementos no metálicos.
 2. Todos los Carriculos participantes deberán ir provistos de **rodamientos metálicos**.
 3. Los **rodamientos** deberán tener un **diámetro exterior máximo de 22 cm** incluido el casquillo exterior.
 4. Queda **prohibido cualquier recubrimiento de la superficie del rodamiento** en contacto con el suelo con caucho, goma, cuero o cualquier material no metálico.
 5. La **ocupación** de los Carriculos estará comprendida **entre 1 y 4 personas**. Los Carriculos que vayan a ser ocupados por más de 4 personas, deberán ser los integrantes del mismo quienes se organicen en cada bajada para no ir ocupado bajo ningún concepto por más de 4 ocupantes.
 6. Todos los **ocupantes** de los Carriculos deberán ir **provistos obligatoriamente** de las siguientes prendas o elementos de protección:
 - 6.1. Casco de seguridad de bicicleta, moto, o similar con correas para su correcta sujeción. Se prohíbe el uso de cascos de seguridad industriales.
 - 6.2. Guantes de protección.
 - 6.3. Todas las partes del cuerpo de los participantes deberán estar cubiertas por prendas largas.
- Si un participante no va provisto de las prendas o elementos de seguridad obligatorios, supondrá la prohibición de su participación en el evento.
7. Se recomienda el uso de otros elementos de protección tales como rodilleras y/o coderas, no siendo éstos, condición indispensable para la participación en la prueba.

- 8.** En el transcurso del Descenso los ocupantes de los Carriculos deberán superar la línea de meta con el casco perfectamente abrochado y todas las protecciones colocadas. Los cascos tienen que ser rígidos, con barbuquejo y estar en perfecto estado, bien fijado y sin marcas ni golpes.
- 9.** Todos los Carriculos participantes deberán encontrarse en el interior del *Paddock de los Carriculos* entre las 20.30 y las 22.30 horas, para que la organización realice las verificaciones oportunas de los mismos antes del Descenso. Aquellos Carriculos que no se encuentren en el *Paddock de los Carriculos* antes de las 22.30 horas, no podrán participar en el Descenso.
- 10.** En el momento de aparcar el Carriculo en el interior del *Paddock de los Carriculos*, un miembro de la organización acompañado por al menos uno de los ocupantes del Carriculo, realizará las verificaciones pertinentes en el mismo. Durante esta verificación se comprobará también la existencia de los elementos de seguridad particulares de cada participante. Al finalizar la verificación, todos los integrantes del Carriculo firmarán el check-list donde se anotarán los resultados de la verificación muestra de su aprobación y conocimiento de estas bases y del resultado de la verificación.
- 11.** El momento de salida de cada Carriculo será indicado por la organización. Todos los Carriculos participantes serán empujados por un miembro de la organización, siempre y cuando sus ocupantes no indiquen lo contrario.
- 12.** Si un Carriculo resultase accidentado durante el Descenso y decide proseguir la marcha, deberá hacerlo con el permiso previo de un miembro de la Organización y/o de Protección Civil. Si por el contrario decide no proseguir la marcha, los ocupantes del mismo deberán dejar libre el circuito a la mayor brevedad posible. En caso de que un accidentado no pueda moverse del lugar del siniestro, se alertará a los miembros de la Organización y/o Protección Civil para que realicen las acciones oportunas de manera inmediata.
- 13.** Al superar la línea de meta, los Carriculos deberán dejar libre lo antes posible la zona de llegada, situándose los participantes encima de las aceras laterales y dejando los Carriculos lo más próximos posible a los laterales de la vía sin ser frenados, de manera que si un Carriculo impacta sobre uno que se encuentre detenido, éste se desplazará libremente como consecuencia del impacto.